MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

☎/ ✉ (0763) 20074 / 20021 / 20086 - ✉ munilapaz@hotmail.com

La Paz - Itapúa - Paraguay

ADDENDA Nº 01/2016

En La Ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 08 días del mes de Noviembre del 2016 se deja constancia de aclaración sobre el llamado a Contratación Directa Nº 05/2016 para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA AVENIDA INMIGRANTES (DOS CARRILES Y PASEO CENTRAL) ENTRE LAS CALLES JUANA MARÍA DE LARA Y CALLE Q**, el cual se halla debidamente publicado en el Portal de contrataciones Públicas.

La Modificación a tener en cuenta referente al llamado arriba mencionado es:

1- En este punto hemos realizado la corrección correspondiente en el sistema la cual es contracertificado.

2- DONDE DICE:

DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO:

a) **Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% del contrato**, por el plazo que es de 120 días, bajo algunas de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

DEBE SER:

DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO:

a) **Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato por el 10% del contrato**, por el plazo que es de 150 días, bajo algunas de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

Sin nada más que agregar se da por culminado los cambios

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

Natalia Franco Carreras
Responsable U.O.C

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal